

Boletín de Prensa

Quito, DM 12 de agosto 2024

CONVERSATORIO "LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL"

En la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, los expertos: Inti Alvarado, Coordinadora Jurídica de LOA y del Despacho Legal Animal; Alegría Corral Jervis, Abogada y Experta en Temas Ambientales; Mateo Villalba, Catedrático de la Facultad de Economía y Coordinador del Instituto de investigaciones Económicas de la PUCE y Xavier Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia de la UCE, debatieron y analizaron la Ley de Protección Animal. El moderador de dicha actividad fue el Decano de la Facultad, Dr. Ramiro García Falconí.

La Doctora Inti Alvarado, habló sobre el origen del proyecto de ley y cómo se desarrolló a partir de casos de violencia hacia los animales y establece que estos tienen derecho a la vida y opciones para una vida digna.

Por su parte, la Abogada y experta en temas ambientales, Alegría Corral Jervis, explicó sobre el contenido del proyecto de ley relacionado con la protección de los animales destacando que la sentencia proviene de la necesidad de proteger a la fauna silvestre y cuestionó las medidas que se pretendía tomar para animales de trabajo.

El académico, Mateo Villalba, abordó la moral y ética en la sociedad humana, destacando cómo las consideraciones morales actuales se vieron implicadas en la toma de decisiones de este proyecto de ley. Además, discutió los valores económicos que podrían desarrollarse.

Por su parte, el Doctor Javier Vargas, indagó desde el punto de vista técnico de la medicina veterinaria y mostró su descontento en cuanto el proyecto de ley no posea estudios económicos previos.

Este conversatorio tuvo el objetivo de atraer a los estudiantes de nuestra facultad a un tema de interés entorno a la carrera de derecho, como parte del compromiso que tenemos con la educación superior y la comunidad académica.